



INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJÉRCITO

El Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE), en el marco del Estatuto y Reglamentación para el Personal Civil del IOSE y por Disposición Nro. 1241/14 llama a Concurso General para el ingreso a Planta Permanente en el Agrupamiento UNIVERSITARIO (Licenciado en Higiene y Seguridad y Contador Público Nacional), en los siguientes lugares de trabajo:

“PUESTOS DEL AGRUPAMIENTO PARA EL AGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO
(Licenciado en Higiene y Seguridad y Contador Público Nacional)”

LUGAR DE TRABAJO	DESTINO	CANTIDAD DE AA CC	FUNCIÓN
CABA	Departamento Prestaciones Farmacias	1	Contador Público Nacional
	Departamento Recursos Humanos	1	Contador Público Nacional
		1	Licenciada en Higiene y Seguridad
	Farmacia Matienzo	1	Contador Público Nacional
Provincia de Buenos Aires	Farmacia Mar del Plata	1	Contador Público Nacional
Provincia de Córdoba	Delegación Provincial Córdoba	1	Contador Público Nacional
TOTAL		6 puestos	

“PERFIL DE LOS PUESTOS DEL AGRUPAMIENTO UNIVERSITARIO (LICENCIADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD Y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL) DEL IOSE”

1. LICENCIADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD

PERFIL FUNCIONAL GENERAL:

El personal a cargo de los puestos sometidos a cobertura tiene por misión general fijar las normas técnicas y medidas precautorias a fin de preservar la vida y mantener la salud psicofísica de los empleados del IOSE, cumplimentando la legislación y reglamentación vigente en materia de higiene y seguridad.

PERFIL FUNCIONAL DETALLADO:

Realizará las siguientes tareas generales:

- Establecer procedimientos generales para crear y promover condiciones seguras de trabajo, diseñados en base a la Legislación Nacional y Local vigente.
- Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Efectuar relevamientos periódicos “in situ” de cada elemento de IOSE, con la finalidad de analizar las condiciones de higiene y seguridad laboral.
- Asesorar en los proyectos de obras o modificaciones edilicias desde el punto de vista de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Confeccionar planes de capacitación anual con el fin de lograr la prevención de accidentes, difundir derechos y obligaciones y condiciones seguras de trabajo.
- Diseñar, actualizar y presentar en la Dirección General de Defensa Civil los Planes de Evacuación acordes a la Ley 1346, de los distintos Elementos IOSE.
- Capacitar en materia de emergencia y planes de evacuación.
- Confeccionar los relevamientos de los trabajadores expuestos a agentes de riesgo, etc.
- Realizará sus tareas bajo la supervisión técnico- administrativa del Jefe del Departamento de Recursos



Humanos.

REQUISITOS PARA SER ADMITIDO COMO POSTULANTE

- Revistar como personal bajo relación de dependencia laboral del IOSE.
- Experiencia en la función.
- Los aspirantes a cubrir los puestos convocados deberán acreditar suficiente idoneidad en materia de:
 - Conocimiento del Capítulo V Deberes y del Capítulo VI Derechos del Estatuto y Reglamentación para el Personal Civil del IOSE.
 - Conocimiento del Título III - Capítulo IV: Derechos, Deberes y Prohibiciones, Título I. Título V, VI y VII del Decreto 214/2006.
 - Conocimiento de las Normativas Nacionales y Locales vigentes en materia de higiene y Seguridad Laboral.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Título Universitario de Licenciado en Higiene y Seguridad y Matrícula habilitante.
- Cumplir con las condiciones generales para el ingreso a la Administración Pública, según lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por Decreto N° 214/06 y el Estatuto y Reglamentación para el Personal Civil del IOSE.
- No encontrarse con Parte de Enfermo por Tratamiento Prolongado.
- No encontrarse con Horario Reducido.
- Poseer calificaciones mayores de siete (7) puntos en los últimos tres (3) años.
- El personal mayor de treinta y cinco (35) años que no acredite servicios computables a los efectos de su jubilación, podrá ingresar si la edad del mismo, menos los años de servicios prestados da como resultado TREINTA Y CINCO (35) años o menos.

Asimismo, de no contar con los años requeridos, y únicamente en el caso de encontrarse afiliado al Régimen de Autónomos, y contar con aportes no simultáneos con los aportes por servicios en relación de dependencia, podrá completar los años faltantes mediante su acreditación emitida por la AFIP, en la que consten fehacientemente que los mismos se encuentran regularizados.

REQUERIMIENTOS DESEABLES:

Los aspirantes serán especialmente valorados si acreditaren:

- Experiencia específica mínima de TRES (3) años como agente civil en la Institución.

2. CONTADOR PÚBLICO NACIONAL

PERFIL FUNCIONAL GENERAL:

El personal a cargo de los puestos sometidos a cobertura tiene por misión general implementar y controlar sistemas de información financiera con el fin de sustentar decisiones institucionales, de acuerdo con el marco legal existente.

PERFIL FUNCIONAL DETALLADO:

Realizará las siguientes tareas generales:

- Asesorar en cuestiones administrativo contables.
- Analizar e interpretar los datos financieros.
- Detectar áreas críticas dentro de la unidad administrativa a la que pertenece y señalar cursos de acción que permiten lograr mejoras.
- Determinar los procesos de ejecución de auditorías.
- Realizará sus tareas bajo la supervisión administrativa de cada Jefe de Dependencia y supervisión técnica del Jefe del Departamento Administración Financiera.

REQUISITOS PARA SER ADMITIDO COMO POSTULANTE

- Revistar como personal bajo relación de dependencia laboral del IOSE.
- Experiencia en la función.
- Los aspirantes a cubrir los puestos convocados deberán acreditar suficiente idoneidad en materia de:



- Conocimiento del Capítulo V Deberes y del Capítulo VI Derechos del Estatuto y Reglamentación para el Personal Civil del IOSE.
- Conocimiento del Título III - Capítulo IV: Derechos, Deberes y Prohibiciones, Título I, Título V, VI y VII del Decreto 214/2006.
- Conocimientos específicos en su especialidad.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Título Universitario de Contador Público Nacional y Matrícula habilitante.
- Cumplir con las condiciones generales para el ingreso a la Administración Pública, según lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por Decreto N° 214/06 y el Estatuto y Reglamentación para el Personal Civil del IOSE.
- No encontrarse con Parte de Enfermo por Tratamiento Prolongado.
- No encontrarse con Horario Reducido.
- Poseer calificaciones mayores de siete (7) puntos en los últimos tres (3) años.
- El personal mayor de treinta y cinco (35) años que no acredite servicios computables a los efectos de su jubilación, podrá ingresar si la edad del mismo, menos los años de servicios prestados da como resultado TREINTA Y CINCO (35) años o menos.

Asimismo, de no contar con los años requeridos, y únicamente en el caso de encontrarse afiliado al Régimen de Autónomos, y contar con aportes no simultáneos con los aportes por servicios en relación de dependencia, podrá completar los años faltantes mediante su acreditación emitida por la AFIP, en la que consten fehacientemente que los mismos se encuentran regularizados.

REQUERIMIENTOS DESEABLES:

Los aspirantes serán especialmente valorados si acreditaran:

- Experiencia específica mínima de TRES (3) años como agente civil en la Institución.

Informes y Formularios de inscripción: (Paso 551, Edificio B, 2° Piso, Dpto. RRHH, CABA). Tel: 4964-1800 (interno 1717) - e-mail: tsamoriga@iose.com.ar;

Inscripciones: abren el día 12 de enero de 2015, cierran el día 02 de febrero de 2015 en el IOSE, Central o por Correo. Inscripciones por carta deben tener sello de correo de la fecha de cierre o anterior.

Fecha de Evaluación sobre los conocimientos técnicos y laborales: 03 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.

Lugar de Evaluación:

a) Para los postulantes de la CABA, Gran Buenos Aires: En el Aula Gambandé – IOSE, Sede Central, Paso 551, PB; CABA.

b) Para los postulantes de la Fcia. Mar del Plata: En la Fcia. Mar del Plata.

c) Para los postulantes de la Deleg. Prov. Córdoba: En la Deleg. Prov. Córdoba.

Coronel BERNARDO GONZALEZ MERA, Jefe del Dpto. Recursos Humanos - IOSE.

e. 31/12/2014 N° 102806/14 v. 31/12/2014

Fecha de publicación: 31/12/2014